Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo. (SIDEAPAS)

V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

VI.1 Financieras

VI.2 Obra Pública

VI.3 Descentralizados

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII.CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Vicente Guerrero, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.13% en los Ingresos y un 89.69% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a

pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 90.82%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 54,203,890; los Recursos Ejercidos por $ 56,271,930 y el Patrimonio informado de $ 8,901,645, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Vicente Guerrero, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio

presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 53, de fecha 30 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	2,016,000		2,016,000
Derechos	9,694,930		9,694,930
Contribuciones por Mejoras	30,500		30,500
Productos	500		500
Aprovechamientos	1,645,000		1,645,000
Participaciones	21,259,591	21,449,266	21,449,266
Ingresos Extraordinarios	20,379,592	24,653,752	25,853,752
Total	**55,026,113**		**60,689,948**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53, 1, 7 y 47 de fechas 30-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 22.08%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	2,016,000	2,016,000	0.00%
Derechos	8,044,645	9,694,930	20.51%
Contribuciones por Mejoras	30,500	30,500	0.00%
Productos	500	500	0.00%
Aprovechamientos	1,545,000	1,645,000	6.47%
Participaciones	19,694,954	21,449,266	8.91%
Ingresos Extraordinarios	18,379,735	25,853,752	40.66%
Total	**49,711,334**	**60,689,948**	**22.08%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 18.26%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	20,227,131	22,728,126	12.36%
Servicios Generales	7,079,800	7,638,466	7.89%
Materiales y Suministros	4,727,636	4,123,828	-12.77%
Inversiones de Activo Fijo	500,000	1,676,103	235.22%
Obra Pública	7,984,059	14,001,657	75.37%
Transf. de Asistencia Social	2,995,001	3,150,000	5.18%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,136,062	7,371,768	245.11%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	4,061,645	0	-100.00%
Total	**49,711,334**	**60,689,948**	**22.08%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 18.26%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

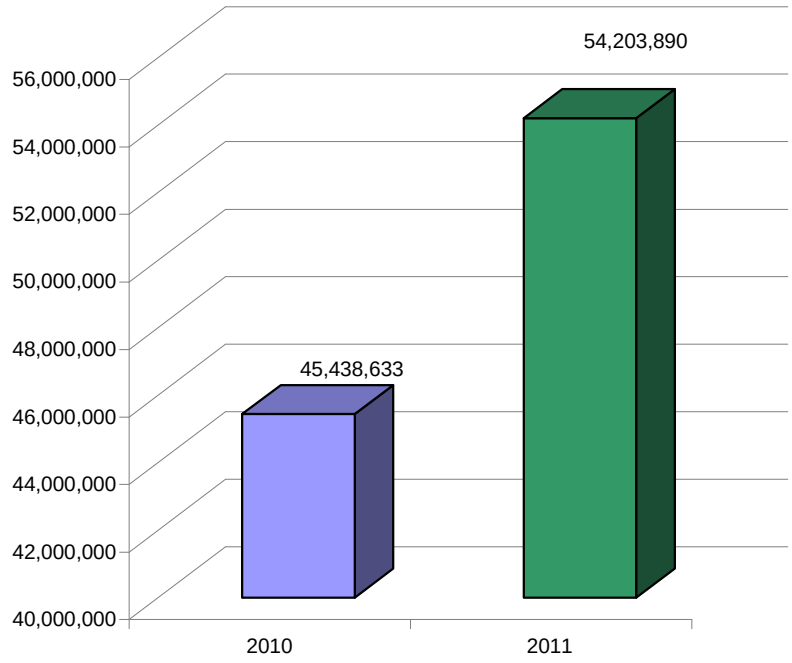
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	1,618,456	1,995,186	23.28%
Derechos	4,621,915	4,449,693	-3.73%
Contribución por Mejoras	6,230	38,179	512.83%
Productos	0	110	100.00%
Aprovechamientos	1,914,072	1,630,684	-14.81%
Ingresos Extraordinarios	17,481,363	24,437,550	39.79%
Participaciones	19,796,597	21,652,488	9.37%
Total de Ingresos	**45,438,633**	**54,203,890**	**19.29%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 19.29% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 15.47%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 19.29% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 39.79% que significa $ 6,956,187, las Participaciones en un 9.37% que significa $ 1,855,891 y los Impuestos en un 23.28% que significa $ 376,730.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	2,016,000	1,995,186	-20,814
Derechos	9,694,930	4,449,693	-5,245,237
Contribuciones por Mejoras	30,500	38,179	7,679
Productos	500	110	-390
Aprovechamientos	1,645,000	1,630,684	-14,316
Total	**13,386,930**	**8,113,852**	**-5,273,078**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

8,113,852 - 0 / 13,386,930 - 5,611,930 = 1.044

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 4.4% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

8,113,852 / 54,203,890 = 0.150

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 15.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,995,186 / 8,113,852 = 0.246

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 24.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

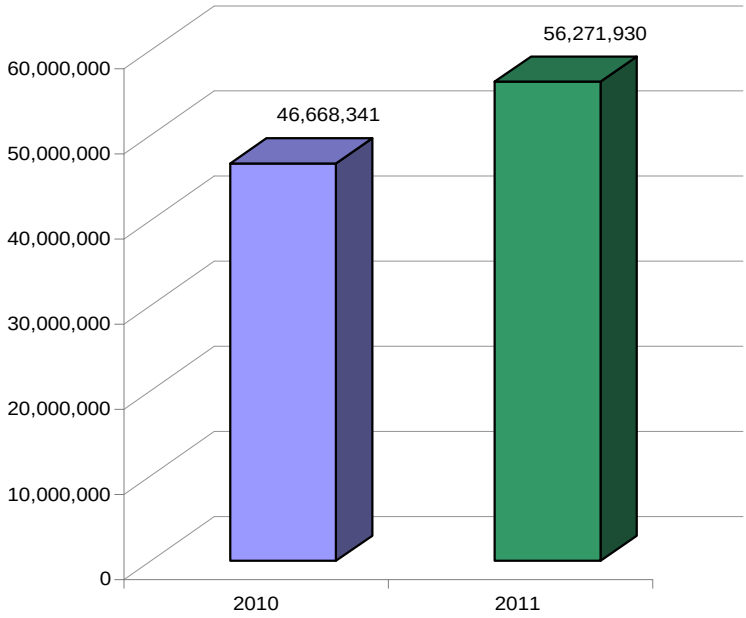
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	20,936,921	24,198,362	15.58%
Servicios Generales	8,166,005	8,678,095	6.27%
Materiales y Suministros	3,130,609	4,244,892	35.59%
Inversiones en Activo Fijo	61,448	263,884	329.44%
Obra Pública	9,663,383	13,933,489	44.19%
Transferencias de Asistencia Social	3,338,738	3,223,108	-3.46%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,371,237	1,730,100	26.17%
Total	**46,668,341**	**56,271,930**	**20.58%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 20.58%, que significa $ 9,603,589; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 44.19% que significa $ 4,270,106, Servicios Personales en un 15.58% que significa $ 3,261,441 y Materiales y Suministros en un 35.59% que significa $ 1,114,283. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Transferencias de Asistencia Social en un 3.46% que significa $ 115,630.

Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	24,198,362	43.00%
Servicios Generales	8,678,095	15.42%
Materiales y Suministros	4,244,892	7.54%
Inversiones en Activo Fijo	263,884	0.47%
Obra Pública	13,933,489	24.76%
Transferencia de Asistencia Social	3,223,108	5.73%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,730,100	3.08%
Total	**56,271,930**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

¡Error! Vínculo no válido.

Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

8,113,852 / 24,198,362 + 8,678,095 + 4,244,892 = 0.219

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 21.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

54,203,890 / 56,271,930 = 0.963

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.7% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

21,652,488 + 19,355,752 / 56,271,930 = 0.729

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 72.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

263,884 + 13,933,489 / 54,203,890 = 0.262

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 26.2% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la

situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 14,499,776, ejerciendo durante 2011 $ 13,933,489, en 54 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de	Gasto	Gasto	Avances (%)	Situación Física de las Obras

Financiamiento	Aprobado al 31/12/11	Ejercido al 31/12/11	Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	No Iniciadas
Tesorería Municipal	5,029,299	4,978,910	99.61	99.00	15	14	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	8,701,222	8,185,324	95.51	94.07	39	37	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	769,255	769,255	*	100.00	*	*	*
Total	**14,499,776**	**13,933,489**	**97.56**	**96.09**	**54**	**51**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011
* No se presentó el cierre de ejercicio del FAISM 2010

El Municipio, alcanzó un 97.56% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 54 obras aprobadas, informa la conclusión de 51y 3 no iniciadas; las obras no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

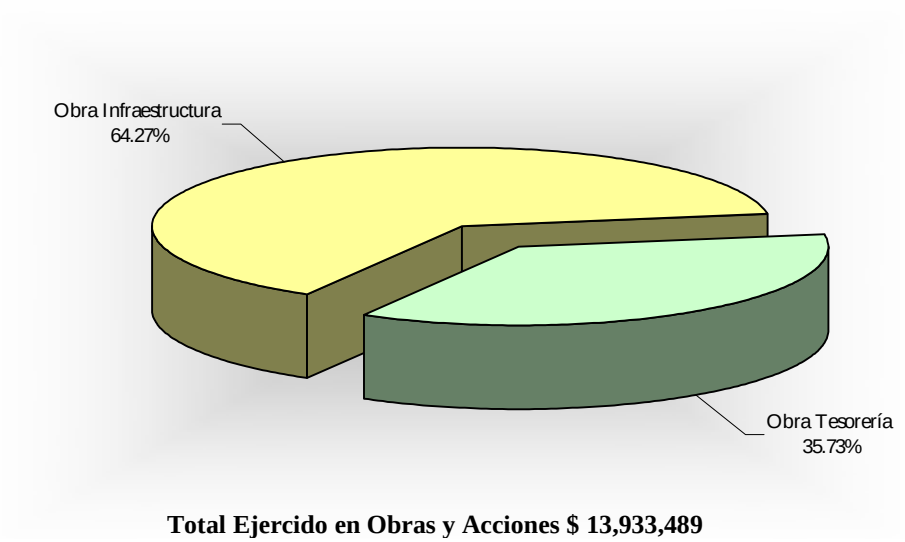
Cuadro No. 9
Obras Informadas No Iniciadas

Programa	Obras No Iniciadas
Drenajes y Letrinas	2
Urbanización Municipal	1
Total	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 35.73% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 64.27%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 13,933,489

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por un importe de $ 515,899, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2011, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2011	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	515,899	515,899
Total	**515,899**	**515,899**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

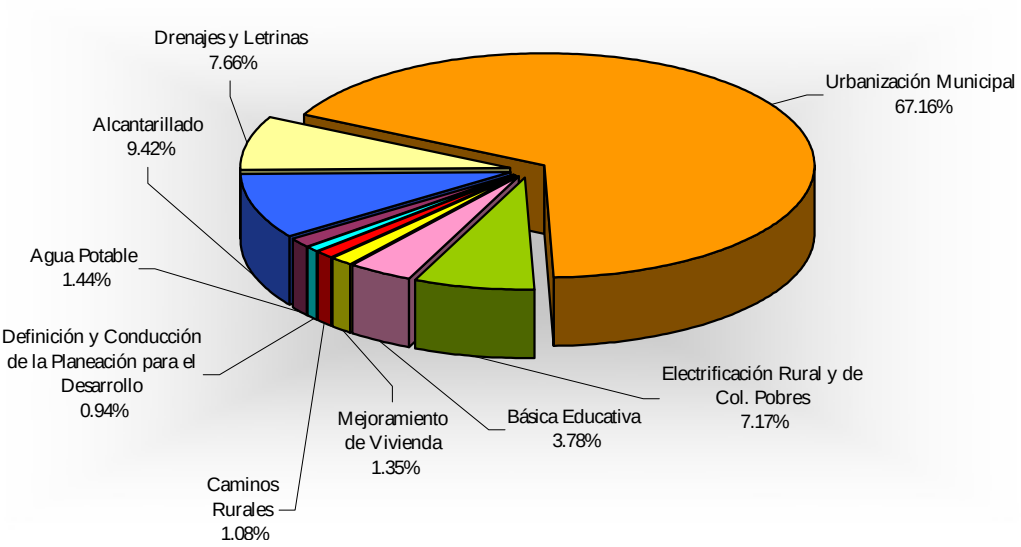
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2011	Total
Activo	**738,136**	**738,136**
Bancos	435,911	
Deudores Diversos	266,795	
Anticipo a Proveedores y Contratistas	35,430	
Pasivo	**222,237**	**222,237**
Proveedores	183,311	
Retenciones por Pagar	38,926	
Total	**515,899**	**515,899**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 13,933,489

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	No Iniciadas
Agua Potable	200,000	200,000	200,000	200,000		1	1	
Alcantarillado	1,312,304	1,312,304	1,312,304	1,312,304		6	6	
Drenajes y Letrinas	1,246,868	1,066,945	1,246,869	1,066,945		9	7	2
Urbanización Municipal	9,420,219	9,359,708	9,474,709	9,359,708		25	24	1
Electrificación Rural y de Col. Pobres	999,603	999,603	999,603	999,603		2	2	
Básica Educativa	396,304	526,567	526,567	526,567		8	8	
Mejoramiento de Vivienda		187,500	218,300	218,300	-30,800	2	2	

Caminos Rurales	100,000	149,800	149,800	149,800		1	1	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	326,359	131,062	371,624	131,061				
Total	**14,001,657**	**13,933,489**	**14,499,776**	**13,964,288**	**-30,800**	**54**	**51**	**3**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

13,933,489 / 14,001,657 = 0.995

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 99.5% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

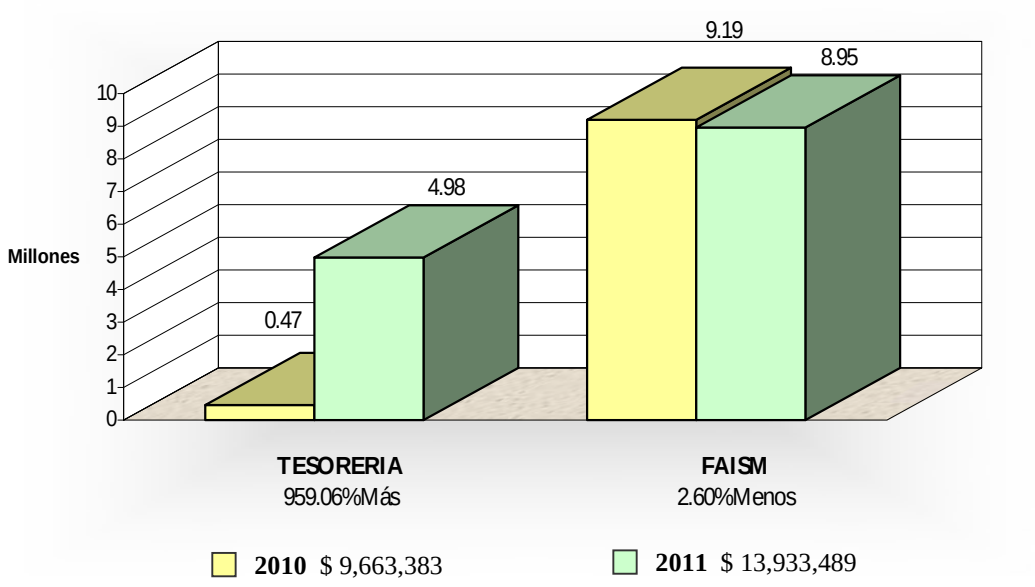
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 36,889,406, se destinó a Obra Pública $ 4,978,910, que representa el 13.50% y el 86.50% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 2010 por $ 10,196,342, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 8,954,578, que significó el 87.82% y el 12.18% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

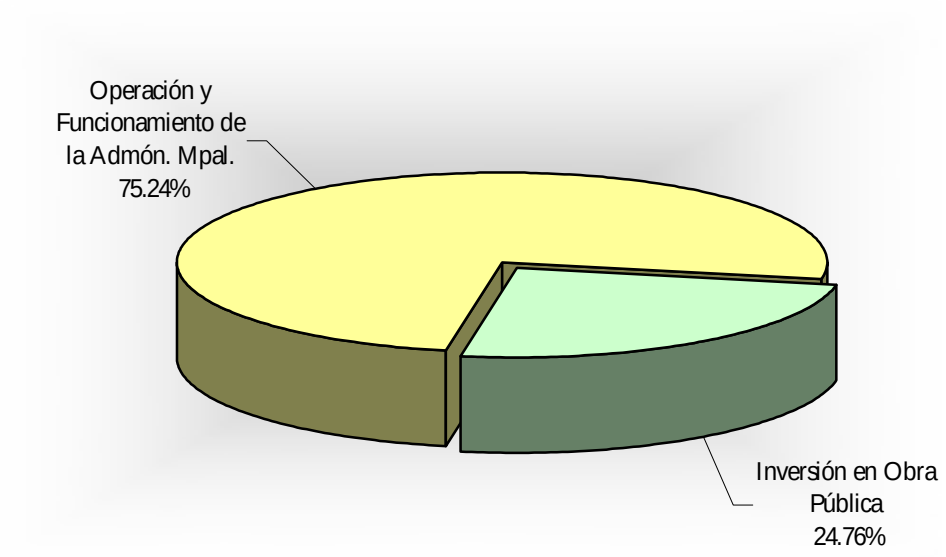


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 4,270,105, que representa el 44.19% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 56,271,930, destinó a Obra Pública y Acciones $ 13,933,489.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 56,271,930

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

13,933,489 / 56,271,930 = 0.248

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 24.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 13,933,489 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 12,653,738 que representa el 90.82% del total aplicado en obra.

De las 51 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 39 obras, lo que representa un 76.47%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 25 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 7 obras y 7 obras de Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que las 39 obras fiscalizadas se encuentran concluidas y operan adecuadamente.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011				**7,696,937**	**7,694,351**
1	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable.	San Francisco Javier	200,000	200,000
2	Alcantarillado	Construcción de Laguna de Oxidación	San José de las Corrientes	95,304	95,304
3	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas Calle Durazno y Priv. Durazno, Col. Las Flores	Vicente Guerrero	80,000	80,000
4	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas	El Ancón	150,000	150,000
5	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas	San Francisco Javier	560,000	560,000
6	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Cunetas de Concreto en Blvd. Prol. Vicente Guerrero, 1ra Etapa	Vicente Guerrero	501,205	501,205
7	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Cunetas de Concreto en Blvd. Prol. Vicente Guerrero, 2da Etapa	Vicente Guerrero	196,063	196,063
8	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Parque Colonia Revolución	Vicente Guerrero	200,000	200,000

9	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Calle Arroyo, Col. Chicago	Vicente Guerrero	600,000	597,414
10	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Calle Álamo Frente a Panteón Municipal	Vicente Guerrero	665,783	665,783
11	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Calle Epifanio Esparza, Zona Centro	Vicente Guerrero	628,486	628,486
12	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Calle Venus, Col. CNOP	Vicente Guerrero	311,710	311,710
13	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Calle Donato Guerra, Zona Centro.	Vicente Guerrero	140,167	140,167
14	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Calle 5 de Febrero, Zona Centro.	Vicente Guerrero	436,662	436,662
15	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Calle Fresno y Abasolo	Vicente Guerrero	868,500	868,500
16	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Priv. 10 de Mayo, Zona Centro	Vicente Guerrero	93,740	93,740
17	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto San Isidro	San Isidro de Murillos	145,250	145,250
18	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en San José de las Corrientes.	San José de las Corrientes	180,722	180,722
19	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Graseros	Graseros	146,583	146,583
20	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples de la Escuela Primaria León Arreola, Col. Revolución	Vicente Guerrero	200,000	200,000
21	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Redes Eléctricas en Diferentes Calles Y Colonias	Vicente Guerrero	670,000	670,000
22	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica en Col. Las Flores	Vicente Guerrero	329,603	329,603
23	Básica de Salud	Construcción de Barda Perimetral en Jardín de Niños Miguel Rodríguez Arreola, Col. Chicago	Vicente Guerrero	100,764	100,764
24	Básica de Salud	Construcción de Barda Perimetral en Jardín de Niños Rafael Ramírez, Col. Ejidal	Vicente Guerrero	96,395	96,395

25	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino San Francisco Javier-San Isidro de Murillos	San Francisco Javier-San Isidro de Murillos	100,000	100,000
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010				**723,989**	**723,989**
26	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones en Boulevard Insurgentes	Vicente Guerrero	92,360	92,360
27	Urbanización Municipal	Construcción de Pasos Vehiculares	Alfredo V. Bonfil	30,000	30,000
28	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en el Fracc. Une	Vicente Guerrero	421,566	421,566
29	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral Lázaro Cárdenas	Graseros	50,101	50,101
30	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral Hermenegildo Galeana	La Estación	40,080	40,080
31	Básica Educativa	Suministro de Mobiliario y Equipo Audiovisual	San Isidro de Murillos	40,082	40,082
32	Caminos Rurales	Camino San Francisco Javier a San Isidro	San Isidro de Murillos	49,800	49,800
Endeudamiento Neto Adicional				**4,232,812**	**4,233,012**
33	Alcantarillado	Rehabilitación de Colector en Graseros	Graseros	300,000	300,000
34	Alcantarillado	Construcción de Colector Pluvial Calle 10 de Mayo, Zona Centro	Vicente Guerrero	500,000	500,000
35	Alcantarillado	Construcción de Laguna de Oxidación en el Ancón	El Ancón	300,000	300,000
36	Urbanización Municipal	Recarpeteo de Boulevard Prolongación Vicente Guerrero 1ra Etapa	Vicente Guerrero	723,432	723,432
37	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Calle Ramírez, Zona Centro	Vicente Guerrero	747,000	747,000
38	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Calle Adolfo López Mateos, Col. Ejidal	Vicente Guerrero	1,364,380	1,364,580
39	Urbanización Municipal	Pavimento de Concreto en Calle Fresno, Col. Ejidal	Vicente Guerrero	298,000	298,000
			Total	**12,653,738**	**12,651,352**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
NOTA: La diferencia entre la inversión aprobada y comprobada por $ 2,386 corresponde a sobregiro y retenciones no enteradas

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	78,738	Proveedores	3,787,994
Bancos	1,403,464	Acreedores	3,933,137
Deudores Diversos	1,541,275	Sueldos por Pagar	695,751
Ant. a Prov. y Contratistas	126,330	Retenciones por Pagar	2,924,054
Subsidio al Empleo	820,909		
Total Activo Circulante	**3,970,716**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**11,340,936**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	18,270,391	Deuda Pública Largo Plazo	6,199,600
Maquinaria y Equipo	541,172	**Total Pasivo a Largo plazo**	**6,199,600**
Equipo de Transporte	2,922,758		
Armamento	30	**Total Pasivo**	**17,540,536**
Mobiliario y Equipo de Oficina	483,230		
Equipo de Comunicación	55,686	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	174,955	Patrimonio Acumulado	16,271,864
Herramientas	23,243	Superávit o Déficit del Ejercicio	-2,068,040
Total Activo Fijo	**22,471,465**	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-5,302,179
		Total Patrimonio	**8,901,645**
Total Activo	**26,442,181**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**26,442,181**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,970,716 / 11,340,936 = 0.350

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

17,540,536 / 26,442,181 - 0 = 0.663

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 66.3% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

11,340,936 / 17,540,536 = 0.647

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 64.7% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

6,199,600 / 17,540,536 = 0.353

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 35.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

54,203,890 - 56,271,930 = -2,068,040

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**2,819,337**
Crédito 7965	1,379,060	
Crédito 7967	1,440,277	
Deuda Pública Contratada		**4,810,999**
Crédito 9622	4,810,999	
Amortizaciones		**1,430,736**
Crédito 7965	168,864	
Crédito 7967	141,667	
Crédito 9622	1,120,205	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**6,199,600**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,946,701	2,819,337	-28.56%
Contratación de Deuda	0	4,810,999	100.00%
Amortización	1,127,364	1,430,736	26.91%
Saldo al 31 de Diciembre	2,819,337	6,199,600	119.90%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 119.9% que el final de 2010, la amortización de créditos ha aumentado en un 26.91%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	1,127,364 /	45,438,633 =	0.025	
2011	1,430,736 /	54,203,890 =	0.026	

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 2.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 2.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

299,364 /	56,271,930 =	0.005	

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y

Saneamiento, el cual fue constituido mediante el Decreto Administrativo, publicado en el Periódico Oficial número 45 de fecha 2 de diciembre de 2007; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 78, publicado en el Periódico Oficial número 1 de fecha 2 de enero de 1986.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo. (SIDEAPAS)

V.1.1 Ingresos

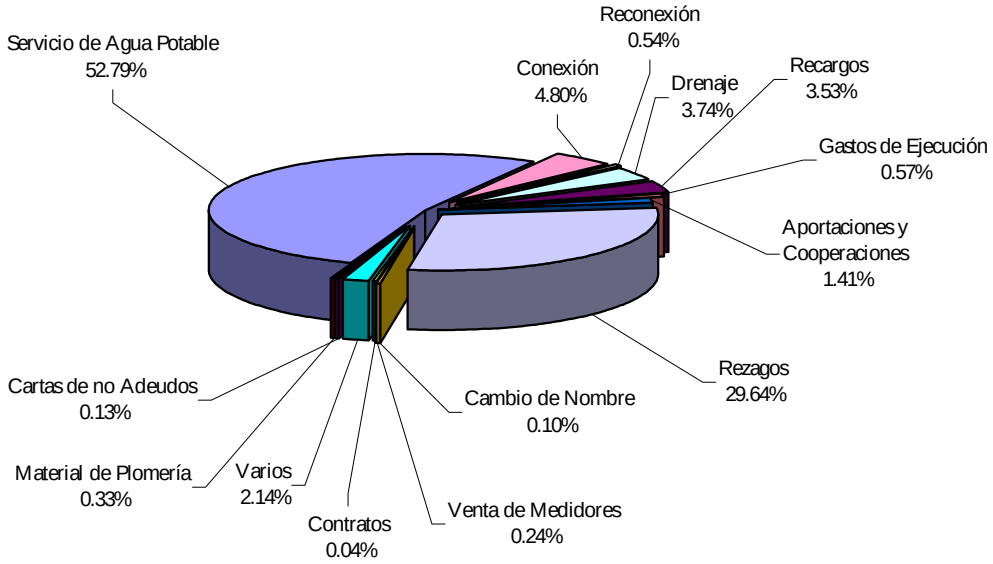
El SIDEAPAS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 4,638,952, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	2,448,734	52.79%
Conexión	222,545	4.80%
Reconexión	25,257	0.54%
Drenaje	173,699	3.74%
Aprovechamientos		
Recargos	163,680	3.53%
Gastos de Ejecución	26,568	0.57%
Aportaciones y Cooperaciones	65,593	1.41%
Rezagos	1,375,112	29.64%
Servicios Diversos		
Cambio de Nombre	4,587	0.10%
Contratos	1,900	0.04%
Venta de Medidores	11,125	0.24%
Varios	99,434	2.14%
Cartas de no Adeudos	5,619	0.13%
Material de Plomería	15,099	0.33%
Total	**4,638,952**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2011.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2011 y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPAS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
5,611,930	4,638,952	-972,978	-17.34%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2011.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2011 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 4,638,952 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPAS para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%.

V.1.2 Egresos

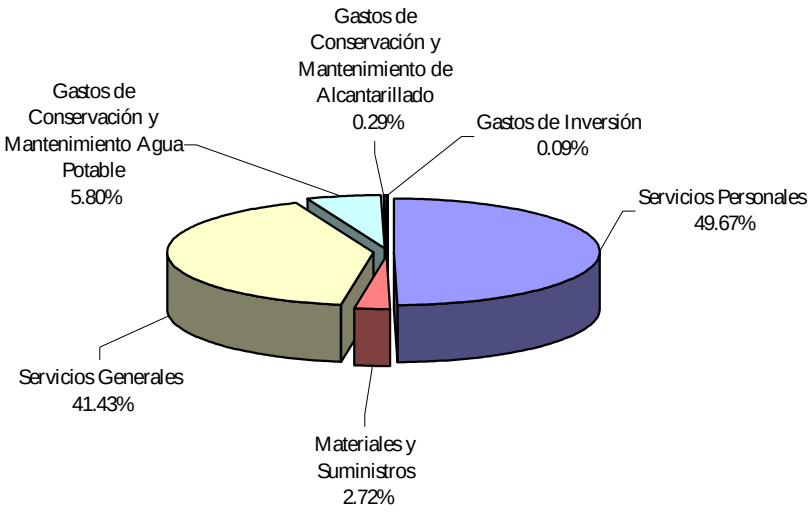
El SIDEAPAS ejerció recursos durante 2011 por $ 4,384,333, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	2,177,486	49.67%
Materiales y Suministros	119,411	2.72%
Servicios Generales	1,816,463	41.43%
Gastos de Conservación y Mantenimiento Agua Potable	254,481	5.80%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	12,701	0.29%
Gastos de Inversión	3,791	0.09%
Total	**4,384,333**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2011.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPAS aplicó el 49.67% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 41.43% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2010 y el ejercicio 2011, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	2,167,969	2,448,734	280,765	12.95%
Conexión	289,973	222,545	-67,428	-23.25%
Reconexión	0	25,257	25,257	100.00%
Drenaje	169,915	173,699	3,784	2.23%
Productos				
Varios	245,000	0	-245,000	-100.00%
Aprovechamientos				
Recargos	151,553	163,680	12,127	8.00%
Gastos de Ejecución	12,510	26,568	14,058	112.37%
Aportaciones y Cooperaciones	77,231	65,593	-11,638	-15.07%
Rezagos	1,409,765	1,375,112	-34,653	-2.46%
Servicios Diversos				
Cambio de Nombre	0	4,587	4,587	100.00%
Contratos	0	1,900	1,900	100.00%
Venta de Medidores	0	11,125	11,125	100.00%
Varios	162,709	99,434	-63,275	-38.89%
Cartas de no Adeudos	0	5,619	5,619	100.00%
Material de Plomería	0	15,099	15,099	100.00%
Total	**4,686,625**	**4,638,952**	**-47,673**	**-1.02%**

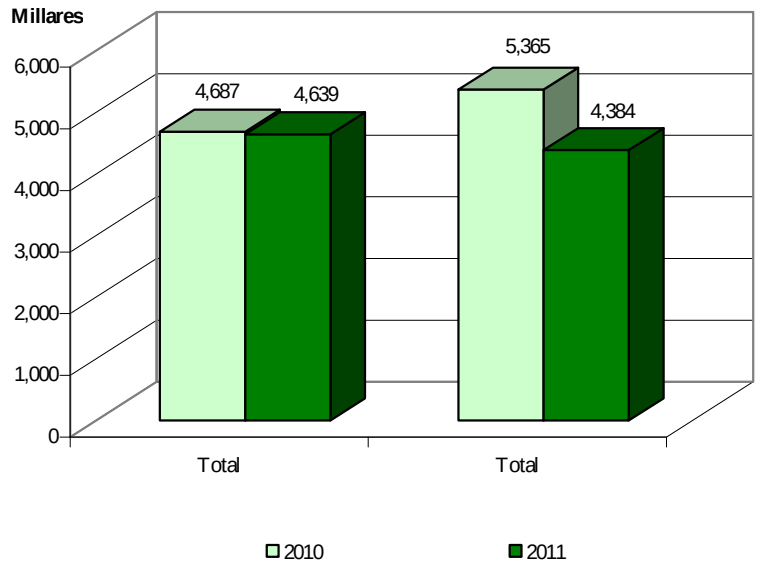
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2010 y 2011.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	2,400,550	2,177,486	-223,064	-9.29%
Materiales y Suministros	139,014	119,411	-19,603	-14.10%
Servicios Generales	2,525,753	1,816,463	-709,290	-28.08%
Gastos de conservación y mantenimiento de Agua Potable	257,979	254,481	-3,498	-1.36%
Gastos de conservación y mantenimiento de Alcantarillado	2,286	12,701	10,415	455.60%
Gastos de Inversión	39,645	3,791	-35,854	-90.44%
Total	**5,365,227**	**4,384,333**	**-980,894**	**-18.28%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2011 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2010 en un 1.02% y los Egresos en un 18.28%; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82% concluimos que en términos reales los ingresos del SIDEAPAS disminuyeron en un 4.84% y los Egresos en un 22.10%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Vicente

Guerrero, Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

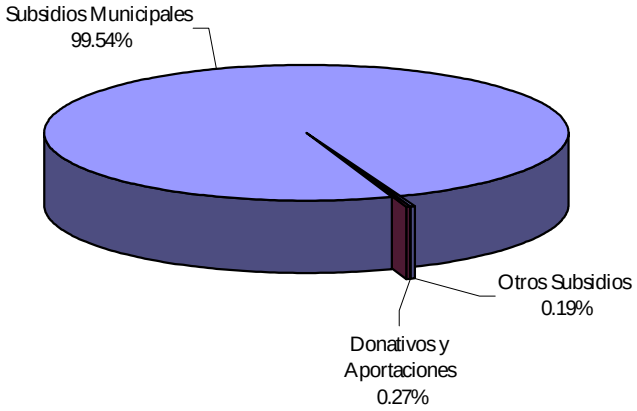
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 1,965,652, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Donativos y Aportaciones	5,150	0.27%
Subsidios Municipales	1,956,702	99.54%
Otros Subsidios	3,800	0.19%
Total	**1,965,652**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2011 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,956,702 / 1,965,652 = 0.995

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 99.5% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.9%

V.2.2 Egresos

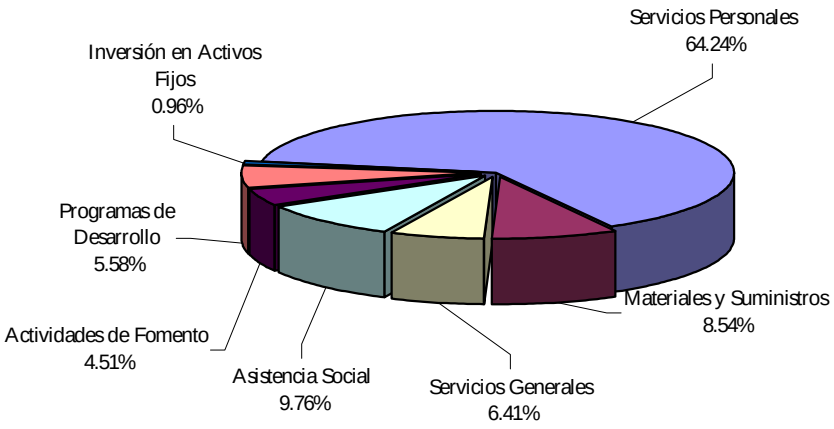
El DIF ejerció recursos durante 2011 por $ 1,972,197 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,266,891	64.24%
Materiales y Suministros	168,328	8.54%
Servicios Generales	126,342	6.41%
Asistencia Social	192,472	9.76%
Actividades de Fomento	89,007	4.51%
Programas de Desarrollo	110,142	5.58%
Inversión en Activos Fijos	19,015	0.96%
Total	**1,972,197**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 64.24% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 19.85% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2010 y el ejercicio 2011 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Donativos y Aportaciones	46,620	5,150	-41,470	-88.95%
Subsidios Municipales	1,730,080	1,956,702	226,622	13.10%
No Especificados	81,246	0	-81,246	-100.00%
Otros Subsidios	0	3,800	3,800	100.00%
Total	**1,857,946**	**1,965,652**	**107,706**	**5.80%**

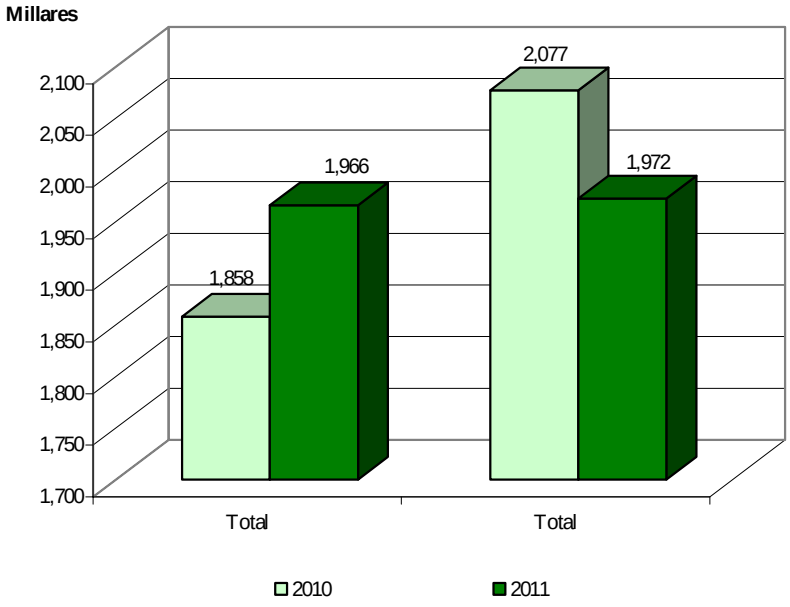
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,338,373	1,266,891	-71,482	-5.34%
Materiales y Suministros	152,135	168,328	16,193	10.64%
Servicios Generales	88,035	126,342	38,307	43.51%
Asistencia Social	311,919	192,472	-119,447	-38.29%
Actividades de Fomento	17,849	89,007	71,158	398.66%
Programas de Desarrollo DIF	161,052	110,142	-50,910	-31.61%
Inversión en Activos Fijos	7,618	19,015	11,397	149.60%
Total	**2,076,981**	**1,972,197**	**-104,784**	**-5.05%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2011 en términos relativos aumentaron en comparación al 2010 en un 5.80% y los Egresos disminuyeron en un 5.05%; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de un 3.82% concluimos que en términos

reales los Ingresos del DIF aumentaron en un 1.98% y los Egresos disminuyeron en un 8.87%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,290,328

VI.1 Financieras por $ 4,792,302

Tesorería Municipal por $ 3,808,420

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 851,419
2. Falta de relaciones firmadas por los beneficiarios por $ 154,141
3. Falta de documentación justificativa por $ 2,041,293
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 21,390
5. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 59,581
6. Préstamos a terceros por $ 4,300
7. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
8. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 19,817
9. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de cabildo por $ 37,658
10. Ingresos no registrados, ni depositados por $ 551,802

11. Falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor del Municipio por $ 38,000
12. Traspaso entre fondos por $ 29,019

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 977,173

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 183,415
2. Falta de documentación justificativa por $ 692,529
3. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 5,960
4. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 1,834
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 93,435

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 6,709

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 6,709

VI.2 Obra Pública por $ 498,026

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 166,291

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 17,196
2. Prestamos entre fondos por $ 149,095

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 331,735

1. Pagos en exceso por $ 10,963
2. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 27,302

3. Documentación comprobatoria improcedente por $ 17,400
4. Incumplimiento al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 40,082
5. Falta de documentación comprobatoria por $ 17,400
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 218,588

VI.3 Descentralizados por $ 81,390

Sistema de Agua del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo. por $ 55,946

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 42,582
2. Erogaciones no justificadas por $ 10,414
3. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 2,950

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo. por $ 25,444

1. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 12,002
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 7,358
3. Cheques expedidos y cobrados no contabilizados por $ 6,084

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de

Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras

1. Falta de análisis de saldos Acreedores a cargo del Municipio (No Cuantificado)
2. Falta de Procedimiento de Adjudicación
3. Saldos bancarios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios sin ejercer

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato
2. Falta de procesos de adjudicación de obra
3. Falta de calendarios de ejecución de los trabajos
4. Falta de actas de entrega - recepción
5. Falta de expedientes técnicos modificados

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores
2. Falta de análisis de saldos acreedores
3. Incumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta
4. Saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales
3. Depósitos no contabilizados
4. Falta de análisis de saldos deudores
5. Falta de análisis de saldos acreedores
6. Pasivos no registrados
7. Diferencia en el registro contable del Subsidio Municipal

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010, ejercidos en 2011.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra

examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Vicente Guerrero, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**2,016,000**	**1,995,186**	**-20,814**
Predial	1,500,000	1,391,730	-108,270
Predial del Ejercicio	1,000,000	889,697	-110,303
Predial de Ejercicios Anteriores	500,000	502,033	2,033
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	350,000	580,993	230,993
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	113	113

Diversiones y Espectáculos	166,000	22,350	-143,650
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**9,694,930**	**4,449,693**	**-5,245,237**
Por Servicio de Rastro	253,000	227,220	-25,780
Servicio de Panteones Municipales	9,000	14,560	5,560
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	300	300
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	121,000	13,000	-108,000
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	36,119	36,119
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	5,611,930	0	-5,611,930
Del Ejercicio	4,611,930	0	-4,611,930
De Ejercicios Anteriores	1,000,000	0	-1,000,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	2,874	2,874
Empadronamiento	0	50	50
Expedición de Licencias y Refrendos	3,000,000	3,492,809	492,809
Expendios de Bebidas Alcohólicas	3,000,000	3,492,809	492,809
Expedición	0	2,000	2,000
Refrendo	3,000,000	3,490,809	490,809
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	1,400	1,400
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	500	500
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0

Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	50,000	4,387	-45,613
Servicio Público de Iluminación	650,000	656,474	6,474
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**30,500**	**38,179**	**7,679**
Captación de Agua	0	800	800
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	20,000	0	-20,000
Pavimentación de Calles y Avenidas	4,000	0	-4,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	6,500	37,379	30,879
PRODUCTOS	**500**	**110**	**-390**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	500	-600	-1,100
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	710	710
APROVECHAMIENTOS	**1,645,000**	**1,630,684**	**-14,316**
Recargos	100,000	0	-100,000

Multas Municipales	**370,000**	**123,820**	-246,180
Multas por Seguridad Pública	185,000	13,900	-171,100
Multas por Seguridad Vial	185,000	109,620	-75,380
Multas por Inspección Municipal	0	300	300
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	100,000	817,204	717,204
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	1,075,000	689,660	-385,340
PARTICIPACIONES	**21,449,266**	**21,652,488**	**203,222**
Fondo General de Participaciones	13,637,466	13,716,904	79,438
Fondo de Fomento Municipal	5,964,852	5,924,526	-40,326
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	154,927	154,927
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	319,880	268,546	-51,334
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	54,793	45,793	-9,000
Fondo Estatal	134,016	124,871	-9,145
Fondo de Fiscalización	649,402	728,473	79,071
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	649,080	648,671	-409
Fondo de Compensación ISAN	39,777	39,777	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**25,853,752**	**24,437,550**	**-1,416,202**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	5,298,000	4,810,999	-487,001
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	19,355,752	19,546,188	190,436
Aportaciones Federales Ramo 33	19,355,752	19,355,752	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	9,416,041	9,416,041	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	9,939,711	9,939,711	0

Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	190,436	190,436
En Efectivo	0	190,436	190,436
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	1,200,000	80,363	1,119,637
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	80,363	80,363
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**60,689,948**	**54,203,890**	**-6,486,058**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**22,728,126**	**24,198,362**	**-1,470,236**
Sueldos al Personal del Municipio	18,549,397	18,381,525	167,872
Sueldos	18,329,397	18,339,474	209,923
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	34,892	-34,892
Horas Extras	0	7,159	-7,159
Prima Dominical	0	0	0

Previsión Social	220,000	0	220,000
Sueldos Extraordinarios	390,244	1,815,424	-1,425,180
Compensaciones	490,000	180,202	309,798
Gastos de Representación	50,000	114,233	-64,233
Prima Vacacional	150,000	136,511	13,489
Jubilaciones e Indemnizaciones	300,000	1,054,387	-754,387
Aguinaldos	1,858,485	1,670,476	188,009
Pasajes y Viáticos	300,000	190,030	109,970
Honorarios	300,000	196,653	103,347
Despensa	340,000	323,921	16,079
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	135,000	-135,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	**4,123,828**	**4,244,892**	**-121,064**
Papelería y Artículos de Escritorio	200,000	184,520	15,480
Combustibles y Lubricantes	3,166,828	3,522,451	-355,623
Medicinas y Materiales de Botiquín	1,000	0	1,000
Artículos de Limpieza	100,000	41,597	58,403
Material Eléctrico	9,000	0	9,000
Libros, Revistas y Periódicos	50,000	3,843	46,157
Material Deportivo	100,000	0	100,000
Material Didáctico	1,000	0	1,000
Uniformes al Personal	70,000	89,258	-19,258
Herramientas Menores	50,000	77,616	-27,616
Adquisición de Municiones	6,000	0	6,000
Alimentos	350,000	273,730	76,270
Otros Materiales y Suministros	20,000	51,877	-31,877
SERVICIOS GENERALES	**7,638,466**	**8,678,095**	**-1,039,629**
Correos y Telégrafos	1,000	1,009	-9
Teléfonos	250,000	445,405	-195,405
Energía Eléctrica	300,000	478,736	-178,736
Alumbrado Público	2,700,000	3,679,261	-979,261
Agua Potable	200,000	86	199,914
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	200,000	81,617	118,383
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	35,000	22,242	12,758

Mantenimiento de Vehículos	500,000	540,114	-40,114
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	400,000	739,687	-339,687
Mantenimiento de Edificios	200,000	233,663	-33,663
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	1,403,216	376,103	1,027,113
Comisiones Bancarias	17,000	40,714	-23,714
Intereses Bancarios	1,000	0	1,000
Impresiones y Reproducciones	90,000	241,432	-151,432
Difusión e Información	100,000	391,861	-291,861
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	550,000	863,014	-313,014
Estudio e Investigación Proyectos	30,000	0	30,000
Atención a Visitantes	10,000	4,336	5,664
Primas y Gastos de Seguros	48,350	0	48,350
Pago de Impuestos	7,900	6	7,894
Fomento Deportivo	75,000	89,605	-14,605
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	150,000	164,898	-14,898
Servicio por Maquilación e Información	170,000	0	170,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	200,000	284,306	-84,306
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**3,150,000**	**3,223,108**	**-73,108**
Subsidios Educacionales	250,000	123,833	126,167
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	100,000	84,341	15,659
Subsidios al DIF	1,900,000	1,956,702	-56,702
Donativos y Cooperaciones	900,000	1,056,732	-156,732
Otros Subsidios	0	1,500	-1,500
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,676,103**	**263,884**	**1,412,219**
Bienes Muebles	1,676,103	263,884	1,412,219
Adquisición de Vehículos	1,500,000	78,000	1,422,000
Adquisición de Muebles y Enseres	50,000	103,183	-53,183
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	76,103	22,517	53,586
Adquisición Equipo de Cómputo	50,000	60,184	-10,184

Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**14,001,657**	**13,933,489**	**68,168**
Agua Potable	200,000	200,000	0
Alcantarillado	1,312,304	1,312,304	0
Drenaje y Letrinas	1,246,868	1,066,945	179,923
Urbanización Municipal	9,420,219	9,359,708	60,511
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	999,603	999,603	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	396,304	526,567	-130,263
Mejoramiento de Viviendas	0	187,500	-187,500
Caminos Rurales	100,000	149,800	-49,800
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	326,359	131,062	195,297
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**7,371,768**	**1,730,100**	**5,641,668**
Amortización de Deuda Pública	1,430,737	1,430,736	1
Intereses de Deuda Pública	329,101	299,364	29,737
Pago de Adefas	0	0	0
Gastos de operación SIDEAPA	5,611,930	0	5,611,930
TOTAL DE EGRESOS	**60,689,948**	**56,271,930**	**4,418,018**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.